INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION" ID N° 426.877.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día lunes 18 del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fija reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION" ID N° 426.877.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65, y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M. N° 041/2023**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora de la Dcción. de Administración y Finanzas.-**
- **Lic. Graciela Rojas, Coordinadora Financiera.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director de Gabinete**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada en el presente proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023,** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Publicación en SICP 06/07/2023.
- Se ha invitado a Potenciales Oferentes conforme al ART. 34 inc. A DE LA LEY 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 342 "UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA", con fuente de financiamiento "GENUINO".
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado con ID 426.877.

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION" ID N° 426.877,** tuvo lugar el día jueves13 del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 hs, en la D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari France
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molinas
Abog. Matr. Nº 6802

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO

TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.

SAN LORENZO - PARAGUAY

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS	2373251-2	Precio Unitario: Gs. 22.340.000.- Monto Mínimo: Gs. 49.000.000.- Monto Máximo: Gs. 98.000.000.-
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	80096504-3	Precio Unitario: Gs. 17.834.600.- Monto Mínimo: Gs. 49.000.000.- Monto Máximo: Gs. 98.000.000.-
3	JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3779335-7	Precio Unitario: Gs. 26.276.400.- Monto Mínimo: Gs. 49.000.000.- Monto Máximo: Gs. 98.000.000.-
4	CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA	3193461-7	Precio Unitario: Gs. 24.929.000.- Monto Mínimo: Gs. 49.000.000.- Monto Máximo: Gs. 98.000.000.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acto de aperturas de sobres.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, dispone lo siguiente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

Que de conformidad a la *SECCION VI EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19, *ART, 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen 1. *El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramirez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Misión: *"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO	CMGV GRAFIC IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS - RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE N° 1750141	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1750030	CUMPLE SIPE N° 1750064
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE N° 1750141	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1750030	CUMPLE SIPE N° 1750064
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1750224	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE N° 1750224	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Edson Gamarra
Director de Gabinete

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Pardo Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Visión: *"Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO	CMGV GRAFIC IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS - RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

- **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO	CMGV GRAFIC IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS - RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6302

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Criterios de calificación legal.	**MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS**	**PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**	**DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO**	**CMGV GRAFIC IMPORT. INSUMOS Y SERVICIOS - RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizó la siguiente metodología: _ incisos a) del artículo 40 de la Ley: Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 _ incisos b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificado N° 4624127 del SINARH, de fecha 20 de julio de 2023 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificados N° 4624113 y 4624117 del SINARH, de fecha 20 de julio de 2023 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificado N° 4624122 del SINARH, de fecha 20 de julio de 2023 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificado N° 4624126 del SINARH, de fecha 20 de julio de 2023 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas
A los efectos de la verificación de la prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley y modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de determinar que los Directores, , gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas, accionistas, cuotapartista y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, ***que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)***	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)
RESULTADO	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Marina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Pardo Molina
Mayor Matr. Nº 6802

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los criterios establecidos en la Carta de Invitación y Adendas,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

No se han realizado correcciones aritméticas.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020

Se aclara que de acuerdo a los. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN LEGAL (a) Análisis del precio ofertado, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

Por nota fue solicitado el desglose de precios unitarios de los ítems 5, 13, 14 y 15 debido a que los mismos se encuentran por encima y otros por debajo de precio referencial establecido, a la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** La empresa remite el desglose y composición de su precio, en el que se detalla que para la composición de su precio como se detalla a continuación:

paraguay insumos
www.paraguay-insumos.com

CALLE AMERICA C/JUAN BAUTISTA RIVAROLA
RUC: 80096504-3
CORREO: licitaciones.pyinsumos@gmail
TEL: 021-645-080

	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO		Items del Llamado "ADQUISICION DE TINTAN Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION CON ID: 424							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lote/ Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos de personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)
1	TINTA T748XXL120 (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 10.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	349.930	3.149	6.999	3.499	98.898	45.447	499.900
2	TINTA T748XXL220(CYAN)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	419.930	3.779	8.399	4.199	109.077	54.538	599.900
3	TINTA T748XXL320(MAGENTA)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	419.930	3.779	8.399	4.199	109.077	54.538	599.900
4	TINTA T748XXL420(YELLOW)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	419.930	3.779	8.399	4.199	109.077	54.538	599.900
5	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	154.000	1.386	3.080	1.540	40.002	20.001	220.000
6	TINTA WFC869R (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSONT974120 PARA 86.000 COPIAS ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	1.953.000	17.577	39.060	19.530	507.392	253.646	2.790.000
7	TINTA WF C869R (COLOR CYAN) PARA IMPRESORA EPSON T974220 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	1.743.000	15.687	34.860	17.430	452.744	226.372	2.490.000

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valiente
Dirección de Administración
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor D. Paredes
Abog. Matr. Nº 6802

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

8	TINTA WF C869R (MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON T974320 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	1.743.000	15.687	34.860	17.430	452.744	226.372	2.490.000
9	TINTA WF C869R (YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON T974420 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	1.743.000	15.687	34.860	17.430	452.744	226.372	2.490.000
10	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF - C869R	EPSON	CHINA Y PAICES LICENCIATARIOS	182.000	1.638	3.640	1.820	47.275	23.637	260.000
11	CARTUCHO DE TINTA 667 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP 3ORIGINAL PARA HP)	HP	EEUU PAICES LICENCIATARIOS	173.600	1.562	3.472	1.736	45.093	22.546	248.000
12	CARTUCHO DE TINTA N° 122 XL(NEGRO) PARA IMPRESORA HP (ORIGINAL PARA HP)	HP	EEUU PAICES LICENCIATARIOS	228.900	2.060	4.578	2.289	59.457	29.728	327.000
13	TONER T650 (NEGRO) PARA IMPRESORA LEXMARK T650H11L PARA 25.000 COPIAS (ORIGINAL PARA LEXMARK)	LEXMARK	MEXICO	1.176.000	10.584	23.520	11.760	305.466	152.733	1.680.000
14	TONER RICOH IM 430 (NEGRO) PARA IMPRESORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	RICOH	CHINA	1.015.000	9.135	20.300	10.150	263.646	131.823	1.450.000
15	TONER RICOH SP 3710X (NEGRO) PARA IMPRESPORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	RICOH	CHINA	763.000	6.867	15.260	7.630	198.189	99.095	1.090.000

JEINE CARLA SILVA RIDDLER
REPRESENTANTE LEGAL

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En atención que los productos ofertas no son de procedencia nacional.

MARGEN DE LOCAL: NO APLICA

En razón que la empresa participante se encuentra dentro del departamento de la convocante y es la única oferente que ha presentado la muestra.-

MUESTRAS:
Según lo establecido en los Datos de la Licitación. Punto. Muestras:

Aplica para todos los ítems
LAS MUESTRAS DEBERÁN SER PRESENTADAS DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES, POR MEDIO DE UNA NOTA DE ENTREGA DE LA MUESTRA, EN 2 (DOS) COPIAS, UNA PARA LA CONVOCANTE Y LA OTRA PARA EL OFERENTE.

LA NO PRESENTACIÓN DE MUESTRA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.
LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE EL PRODUCTO FUE OFERTADO Y POSTERIORMENTE ENTREGADO EN CASO DE SER ADJUDICADO, A LOS EFECTOS DE VERIFICAR SI LAS MISMAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRESENTACIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, ETC ...(SIC)

- **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** La empresa remite las muestras en tiempo y forma, las cuales son remitidas a la Dirección de Tecnología de la Información para su evaluación.-

- **DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR BOGADO:** La empresa no remite las muestras solicitadas en la Carta de Invitación, y atendiendo lo dispuesto en la misma "*la no presentación de las muestras será causal de descalificación*" y el principio de igual y libre competencia resulta insuficiente la presentación de la misma por lo que se sugiere la DESCALIFICACIÓN de la empresa.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramirez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molinas
Abog. Matr. Nº 6802

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

- **CMGV GRAFIC IMPORT -INSUMOS Y SERVICIOS-RAMOS GENERALES de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA:** La empresa no remite las muestras solicitadas en la Carta de Invitación, y atendiendo lo dispuesto en la misma *"la no presentación de las muestras será causal de descalificación"* y el principio de igual y libre competencia resulta insuficiente la presentación de la misma por lo que se sugiere la DESCALIFICACIÓN de la empresa.-

- **MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS**. La empresa no remite las muestras solicitadas en la Carta de Invitación, y atendiendo lo dispuesto en la misma *"la no presentación de las muestras será causal de descalificación"* y el principio de igual y libre competencia resulta insuficiente la presentación de la misma por lo que se sugiere la DESCALIFICACIÓN de la empresa.-

Atendiendo la empresa que sigue en competencia, cumpliendo los requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN, se procede a la Evaluación de la empresa PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES *(SECCION VI. ART. 59 y ART. 67 inc. B. Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19)*

SECCION VI. ART. 59 Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el comité de Evaluación solicitara a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito..."

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Fecha: 17 de julio de 2023

- Desglose de Precios Unitarios del ítem 5, 13,14 y 15
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020-2021], para contribuyente de IRACIS.
- Demostrar la experiencia en Adquisición de tintas y tóner con facturaciones de venta y sus respectivas recepciones finales en Instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020-2021-2022 años.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Folletos y/o Catálogos de los bienes ofertados
- Declaración Jurada de que los bienes solicitados se ajustan a las EETT.

Respuesta: La empresa remite desglose y las documentaciones solicitadas, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA.

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	CUMPLE / NO CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	CUMPLE / NO CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019-2020-2021], para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos TRES AÑOS MENCIONADOS, para contribuyentes solo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyentes del IRPC.-	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2019-2020-2021] años para contribuyente de Renta Personal.-	NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Para contribuyente de IRACIS. **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** a. a. Ratio de Liquidez: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 20192020-2021. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 20192020-2021. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos años 20192020-2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE.

Datos del análisis realizado:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	510.051.863	0,00	539.920.203	1.134,10	537.864.137	564,16	**566,09**	CUMPLE
	Pasivo corriente	0,00		476.079		953.389			
Endeudamiento	Pasivo total	0,00	0,00	476.079	0,00	953.389	0,00	**0,00**	CUMPLE
	Activo total	510.051.863		539.920.203		537.864.137			
Rentabilidad	Utilidad neta	10.051.863	0,02	39.444.124	0,08	36.910.748	0,07	**0,06**	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

El oferente cumple con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

- **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
El oferente debe poseer una antigüedad mínima en el mercado en el rubro ofertado de por lo menos 3 (tres) años comprobables con la Constancia de Inscripción del RUC de la SET	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Experiencia Requerida:

Requisitos Mínimos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Demostrar la experiencia en Adquisición de tintas y tóner con facturaciones de venta y sus respectivas recepciones finales en Instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2020-2021-2022 años.	CUMPLE

-

- **DATOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA:**

EMPRESA	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO OFRTADO	CONTRATOS	OBSERVACIÓN
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	98.000.000	50.000.000	225.592.936	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos requeridos en la capacidad de experiencia.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ATRAVES DE MUESTRAS, FOLLETOS Y CATÁLOGOS PRESENTADOS PARA LOS BIENES OFERTADOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			
ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
1	TINTA T748XXL120 (NEGRA) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 10.000 COPIAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
2	TINTA T748XXL220 (CYAN) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
3	TINTA T748XXL320 (MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
4	TINTA T748XXL420 (YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
5	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
6	TINTA WF C869R (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSON T974120 PARA 86.000 PAGINAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
7	TINTA WF C869R (COLOR CYAN) PARA IMPRESORA EPSON T974220 PARA 84.000 PAGINAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
8	TINTA WF C869R (COLOR MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON T974320 PARA 84.000 PAGINAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
9	TINTA WF C869R (COLOR YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON T974420 PARA 84.000 PAGINAS	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
10	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF-C869R	ORIGINALES PARA EPSON	CUMPLE
11	CARTUCHO DE TINTA 667 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	ORIGINALES PARA HP	CUMPLE
12	CARTUCHO DE TINTA N° 122 XL (NEGRO)PARA IMPRESORA HP	ORIGINALES PARA HP	CUMPLE
13	TONER T650H11L (NEGRO) PARA IMPRESORA LEXMARK T-650 PARA 25.000 COPIAS	ORIGINALES PARA LEXMARK	CUMPLE
14	TONER RICOH IM 430 (NEGRO) PARA IMPRESORA RICOH	ORIGINALES PARA RICOH	CUMPLE
15	TONER RICOH SP 3710X (NEGRO) PARA IMPRESORA RICOH	ORIGINALES PARA RICOH	CUMPLE
OBSERVACIONES			
Todas las tintas y toner requeridos en el presente procedimiento deberán ser nuevos, originales y genuino de la marca del equipo correspondiente			CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.			
ITEMS	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**OBSERVACION**
	En ningún caso serán aceptados productos compatibles o alternativos, recargados o remanufacturados.		CUMPLE
	Los cartuchos deberán estar presentados en sus correspondientes estuches y/o caja originales con las marcas, logotipo, hologramas, código de producto de los equipos a los cuales corresponde y/u otras medidas de seguridad con que sean fabricadas.		CUMPLE
	Los insumos deberán tener fecha impresa original de vencimiento de por lo menos 12 (doce) meses posterior a la fecha de recepción del producto por la convocante		CUMPLE

A: Comité de Evaluación de Ofertas
Las muestras presentadas por la empresa Paraguay Insumos S.A., cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en el llamado.
Adjunto a la presente, se remiten las muestras entregadas para evaluación.

Marcelo Insaurralde
Director de T.I.
Municipalidad de San Lorenzo

El oferente cumple con EETT solicitadas en la Carta de Invitación.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en la Carta de Invitación y Adendas y demás Reglamentaciones vigentes.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente la ADJUDICACION del presente llamado, a la empresa **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.000.000 Máximo: 98.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	44103105-001	TINTA T748XXL120 (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 10.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	499.900	499.900
2	44103105-002	TINTA T748XXL220(CYAN)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	599.900	599.900
3	44103105-002	TINTA T748XXL320(MAGENTA)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	599.900	599.900
4	44103105-002	TINTA T748XXL420(YELLOW)PARA IMPRESORA EPSON WF-6590 PARA 7.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	599.900	599.900

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Misión:"Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.000.000 Máximo: 98.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluido)**
5	44103121-028	CAJA DE MANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	220.000	220.000
6	44103105-001	TINTA WFC869R (NEGRO) PARA IMPRESORA EPSONT974120 PARA 86.000 COPIAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	2.790.000	2.790.000
7	44103105-002	TINTA WF C869R (COLOR CYAN) PARA IMPRESORA EPSON T974220 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	2.490.000	2.490.000
8	44103105-002	TINTA WF C869R (MAGENTA) PARA IMPRESORA EPSON T974320 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	2.490.000	2.490.000
9	44103105-002	TINTA WF C869R (YELLOW) PARA IMPRESORA EPSON T974420 PARA 84.000 PAGINAS (ORIGINAL PARA EPSON)	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	2.490.000	2.490.000
10	44103121-028	CAJA DEMANTENIMIENTO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON WF- C869R	Unidad	EVENTO	1	EPSON	CHINA Y PAISES LICENCIATARIOS	260.000	260.000
11	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA 667 XL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP 8ORIGINAL PARA HP)	Unidad	EVENTO	1	HP	EEUU Y PAISES LICENCIATARIOS	248.000	248.000
12	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA N° 122 XL(NEGRO) PARA IMPRESORA HP (ORIGINAL PARA HP)	Unidad	EVENTO	1	HP	EEUU Y PAISES LICENCIATARIOS	327.000	327.000
13	44103103-001	TONER T650 (NEGRO) PARA IMPRESORA LEXMARK T650H11L PARA 25.000 COPIAS (ORIGINAL PARA LEXMARK)	Unidad	EVENTO	1	LEXMARK	MEXICO	1.680.000	1.680.000
14	44103103-001	TONER RICOH IM 430 (NEGRO) PARA IMPRESORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	Unidad	EVENTO	1	RICOH	CHINA	1.450.000	1.450.000
15	44103103-001	TONER RICOH SP 3710X (NEGRO) PARA IMPRESPORA RICOH (ORIGINAL PARA RICOH)	Unidad	EVENTO	1	RICOH	CHINA	1.090.000	1.090.000
								Precio Total	**17.834.600**

<u>Precio Unitario Total de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 17.834.600 (Son Guaraníes diez y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos) VA incluido. -

<u>Monto Total Mínimo de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 49.000.000 (Son Guaraníes cuarenta y nueve millones) IVA incluido. -

<u>Monto Total Máximo de sugerencia de adjudicación</u>: Gs. 98.000.000 (Son Guaraníes noventa y ocho millones) IVA incluido. -

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 16:00 horas del 20/07/2023.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor L. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802

Lic. Graciela Rojas Bogado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paula Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdez
Directora Gene
de Administración y
Municipalidad de

Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO

TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.

SAN LORENZO - PARAGUAY